

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

19257 *Acuerdo de 8 de septiembre de 2026, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara el reingreso al servicio activo en la Carrera Judicial del Magistrado don Juan Antonio Álvarez de Castro.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 359 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en relación con el artículo 195 del Reglamento 2/2011, de 28 de abril, de la Carrera Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 8 de septiembre de 2026, se declara el reingreso al servicio activo en la Carrera Judicial del Magistrado don Juan Antonio Álvarez de Castro, actualmente en situación administrativa de excedencia voluntaria, haciéndole saber que vendrá obligado a tomar parte en todos los concursos que se anuncien para cubrir plaza de su categoría y solicitar todas las plazas vacantes hasta obtener destino. De no hacerlo así, se le declarará en situación de excedencia voluntaria por interés particular.

Madrid, 8 de septiembre de 2026.–La Presidenta del Consejo General del Poder Judicial, María Isabel Perelló Doménech.